

EDUCACION Y POLITICA



La educación de un país está íntimamente ligada con la política; por eso no es de extrañar que apanen inmediatamente crisis en su sistema educativo, si lo tiene.

España vive un otoño caliente en política y también un otoño caliente en el campo educativo. La prensa nacional, la regional y la local reservan grandes titulares para el tema: un día es la venta (legal ??) de libros de texto en los centros de enseñanza; otro el despido de algún P. N. N., acompañado de la subida de las tasas académicas y los clamorosos pronunciamientos en su contra, y siempre, en el fondo, apareciendo de vez en cuando aquí y allá el gravísimo problema de la estructuración de la enseñanza en el país.

... EDUCACION Y POLITICA

AL decir esto me refiero no tanto al enfrentamiento entre enseñanza estatal y enseñanza privada, que no es más que la parte visible del iceberg, como al problema más profundo y complejo de la pésima estructuración de la docencia como profesión.

No se pueden llenar los odres nuevos con vino viejo... No se pueden renovar todo el sistema de educación de un país utilizando los mismos cuadros dirigentes y, sobre todo, los mismos sistemas de estructuración de los cuadros con algún ligero retoque. Todo el armazón es caduco y difícilmente puede soportar el peso de la innovación. El sistema español de cuadros docentes se fundamenta sobre la inmovilidad. Se es Profesor de Universidad de por vida (aspirante a Catedrático, Catedrático o fracasado de oposiciones a cátedra), Profesor de Instituto de por vida también (P. N. N., Adjunto o Catedrático); con más razón todavía se es Profesor de por vida en la enseñanza privada (dedicación plena o a destajo) y Maestro, o Profesor de E. G. B., de por vida con mucha más razón aún.

EL elemento creador de esta inmovilidad son las oposiciones, porque ellas fijan y definen, incluso antes de que se acceda a ellas, al constituirse en horizonte, objetivo y meta.

Un sistema así es empobrecedor, porque anquilosa y priva de los estímulos convenientes para el trabajo.

QUIZA viniera bien a nuestros Legisladores, para superar un poco este sistema, la observación sobre los procesos naturales de crecimiento. Desde que un alumno comienza en preescolares, hasta la defensa de una tesis doctoral, media un proceso de crecimiento biológico (de cuatro años a veinticinco o treinta) y un proceso de crecimiento natural; parece lógico que se diera también un proceso paralelo de crecimiento docente. Hay un tiempo y una edad para cada cosa y no conviene romper.

EL proceso natural. Hay una edad en la que se está capacitado para una relación educativa con niños, otra en la que se necesita pasar a enseñar a adolescentes y otra en la que conviene que el Profesor enseñe a adultos. Lo normal en la vida es que haya un tiempo para ser padre y otro para ser abuelo.

Sl los Catedráticos de Universidad hubiesen pasado en su juventud por el bautismo de fuego de una enseñanza a nivel de E. G. B., hubiesen afianzado su experiencia con unos años el Bachillerato y, finalmente, hubiesen accedido a los primeros pasos de Profesor en la Universidad; cargados con todo ese bagaje, estarían hoy mucho más capacitados en su actuación pedagógica.

NATURALMENTE, un planteamiento evolutivo de la profesión docente, como el que se insinúa en estas líneas, exige una formación permanente del Profesor. Una estructura académica adecuada podría servir para garantizarla. De hecho, esa estructura, en parte, está creada. Los títulos que capaciten para la docencia están ya escalonados aparte: por un lado, está la titulación del Profesorado de E. G. B., y, por el otro, la diversificación de los títulos universitarios dentro de las diversas facultades: diploma, al superar el tercer curso de la Facultad; licenciatura, al superar el quinto, y doctorado, tras la redacción y aprobación de una tesis doctoral. Lo que falta es que esos títulos tengan un paralelo real de categorías profesionales escalonadas. Por ejemplo: que el diploma en cualquier especialidad, constituyera en Profesor de E. G. B. de esa especialidad, la licenciatura en Profesor de Bachillerato y el doctorado en Profesor de Universidad. Aparentemente, eso ya ocurre, pero no es cierto por dos casos: en primer lugar, porque a las categorías profesionales (excepto en el caso de la enseñanza privada y de los P. N. N., que laboralmente son los generales de la profesión docente) se accede realmente a través de una oposición; en segundo lugar, porque no es necesario acceder escalonadamente; más bien es casi imposible el acceso escalonado, porque un abismo separa la categoría de Profesor de E. G. B. de la de Profesor de Bachillerato y otro la de Profesor de Bachillerato de la de Profesor de la Universidad. Esta situación no es la ideal.

PARECERÍA más lógico acercar las situaciones de todos los estamentos de la docencia de forma que el paso de uno a otro fuera siempre posible, fundado en dos casos: la adquisición de una creciente experiencia y el perfeccionamiento de la capacidad teórica, basado en la adquisición de títulos de grado más elevado.

LAS comparaciones casi nunca son buenas, pero piénsese lo absurdo que sería trasplantar el sistema a la profesión militar. ¿Sería concebible siquiera que un Catedrático intentara acceder directamente al generalato nada más terminar los estudios de la academia? Para conseguir los ocho puntos de esa estrella hay que pasar por un largo camino de experiencia, superando distintas graduaciones.

LA profesión docente necesita urgentemente la destrucción de los compartimentos estancos en que está dividida, necesita liberarse de esos corsés y flexibilizar sus sistemas de contratación.

Fernando PARIENTE